

Expediente: 103/23
Carátula: MEDINA CARLOS FRANCISCO C/ ANGEL DIVINO S.A.S. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 08/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20184765447 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
90000000000 - RODOLFO DANTE GOMEZ E HIJOS S.R.L, -DEMANDADO
307162716481511 - VAZQUEZ, DARIO ALEJANDRO-DEMANDADO
20186551851 - MEDINA, CARLOS FRANCISCO-ACTOR/A
20258181817 - ANGEL DIVINO S.A.S., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 103/23



H3020173738

AUTOS: MEDINA CARLOS FRANCISCO c/ ANGEL DIVINO S.A.S. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°103/23

NOTA ACTUARIAL: No se libra cédula de traslado de la demanda por falta de bono de movilidad..-
MIA.- Monteros, 07 de mayo de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 07/05/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.